

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 15/01/13, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
CIDONES	TITULAR	JESÚS ORDEN DELGADO
FUENTE SAZ DE SORIA	TITULAR	GEORGINA CANO HERRERO
MURIEL VIEJO	TITULAR	JULIO CUBILLA ANDRÉS
NAVALENO	SUSTITUTO	JOSÉ MUÑERA GARCÍA
RIBA DE ESCALOTE, LA	TITULAR	ALFONSO SERRANO BARRENA
RIBA DE ESCALOTE, LA	SUSTITUTO	MANUEL ANDRÉS CONTRERAS
UCERO	SUSTITUTO	MARÍA PILAR PASCUAL ROMERO
VALDEGEÑA	SUSTITUTO	AMADO GONZALO CASADO
VALDERRODILLA	TITULAR	AMBROSIO GÓMEZ RINCÓN
VALDERRODILLA	SUSTITUTO	AURELIO DE GRACIA DE TORO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 17 de enero de 2013.– El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 175

BOPSO-13-01022013